I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 019-2017
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a catorce (14) días del mes de junio de 2017, siendo las 09: 20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 019 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1 e informe del departamento jurídico como anexo n°2)
Ministro de Fe, Sta. Karla Díaz Camus, Secretaria Municipal (S) y del Concejo.
El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da la bienvenida, saludando a los presentes.

1.- Modificación de Tabla

1.1 Sr. Alcalde, solicita modificar la tabla para el Concejo del día y solicita se reciba a don Juan Vega y doña Julia García, representantes del Colegio de Profesores de la comuna.

Acuerdo N°79, por unanimidad se acoge la moción para modificar la tabla y recibir a los representantes del Colegio de profesores de la comuna.

2.-Atención a personas que asisten:
2.1.- Presentes don Juan Vega y Julia García, Representantes del colegio de profesores de la comuna, quienes vienen en plantear 2 temas:

1.- Respecto al bono proporcional y la demanda interpuesta por los docentes en contra del municipio por el pago de dicho bono, solicitan plantear un avenimiento para dar término al conflicto, atendida la preocupación del profesorado. Da cuenta de las sentencias en contra de diversos municipios en favor de los profesores y señala la intención de llegar a un acuerdo.

2.- Dan cuenta de que el liceo ramón Freire, encargado de realizar la colecta Coaniquem, recaudo la suma de $577.000.-, el mayor aporte en la región.

Dada la palabra a los Concejales, exponen:

- Concejal Patricio Monardes, indica que encontrándose judicializado el tema, debe zanjarse en tribunales. El concejo tiene la voluntad pero encontrándose en tribunales no puede haber mayor análisis. Indica que estima necesario efectuar un peritaje para determinar si se pagó o no el bono.

- Don Juan Vega indica que la idea es llegar a un avenimiento, para evitar situaciones como las del municipio de Copiapó, la administración ha tenido muy buena disposición y no es la idea afectar al municipio.

- Concejal Leopoldo Altamirano, señala que el tema ya se ha visto en Concejo y que el avenimiento es una opción.

- Alcalde Cesar Orellana, agrega que efectivamente el tema ha sido visto en concejo, que se ha transparentado la situación, reconoce que es difícil obtener los recursos pues es política de la administración no vender bienes municipales, existe la voluntad, peo por otro lado Contraloría y CDE exigen asegurar el patrimonio municipal.

- Concejal Fernando Ruhl, explica la necesidad de un peritaje para aclarar el pago o no del bono, los profesores aseguran que no se pagó.

- Alcalde Cesar Orellana, manifiesta que entiende la situación, pero actuar por presión no es bueno, actualmente existen circunstancias en el municipio que son consecuencia de un incorrecto actuar, el municipio debe agotar todas las instancias para esclarecer el pago o no del bono.

- Concejal Francisco Carvajal, entiende que los derechos de los trabajadores son irrenunciables, pero en la administración pública se debe hacer lo que corresponde, el municipio es pequeño de pocos recursos y se debe ser consiente con el gasto, ya que otras administraciones dilapidaron patrimonio municipal. Si el

peritaje dice que no se pagó el bono, se buscara la forma de reestablecer el derecho de los profesores.

- Concejal Nicolás Gallardo, indica que es necesario del peritaje para evitar juicios de cuenta.

2.2.- Asesor Jurídico solicita acuerdo para pagar Peritaje en causa laboral, causa de los profesores por la ley 19.410 y 19.933, indica que los valores del peritaje son 10 millones líquidos. Da cuenta de los antecedentes indicados por la perito María Salinas, y del Acta de Audiencia preparatoria de juicio en causa laboral O-5-2017, Juzgado de Letras y Garantida de Freirina con competencia en lo laboral. Indica que se requiere la contratación de la profesional doña María Salinas Ugarte C.I. N°8.330.955-5, a suma lazada, perito autorizado por la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Acuerdo N°80, por unanimidad se aprueba la contratación de la perito y los fondos para peritaje.

2.3 Asesor Jurídico Comodato Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco da cuenta del estado actual del relleno, entrega informe que se adjunta en anexo N°2. Comodato por 50 años, fin exclusivo relleno sanitario y escombrera.

Acuerdo N°81 por unanimidad en entregar en comodato.

2.4.- Alcalde somete a acuerdo subrogancia de del Departamento de Control Interno: propone el siguiente orden jurídico, Secplac y dideco.

Acuerdo N°82, por unanimidad, se aprueba orden de subrogación.

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>
Acta N° 18

Acuerdo N°83, aprueba acta N°18.-

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.-Carta Sr. Sergio Godoy Cuello. Respecto de la problemática de los vecinos de la glorieta cada vez que llueve.

Se deriva a DOM para efectuar una inspección al lugar. Concejal Francisco Carvajal da cuenta de una visita con Administrador Municipal Luciano Osorio, indica que el problema proviene de un movimiento de tierra efectuado en un terreno privado, pero que terminó afectando a todos los pobladores.

4.2 Memorandum Interno 172 de Secplac, informa gestiones efectuadas con respecto a iniciativas que se tramitaron durante el mes de mayo de 2017. Informa gestiones de iniciativas e inversión mayo 2017.
Da cuenta de los recursos dados por subdere por efectos de la catástrofe:

- Proyecto conservación de quebrada, monto, plazo de ejecución y cantidad de mano de obra.
- Proyecto limpieza y conservación de calles, monto, plazo de ejecución y cantidad de mano de obra.

4.3.-Memorandum 107 Asesor Jurídico entrega información sobre arrendamientos vigentes, en donde da cuenta sólo de los que se encuentran en sus registros y la calidad de vigente o no, explica que existen muchos que se han dado por terminados y dos que se encuentran en estado de actualización. Respecto del estado de pago, señala que desconoce la información puesto que de competencia de finanzas

- Concejal Carvajal, señala que desea complementar la información en cuanto a valores a pagar y ubicación de cada arrendamiento. Lo solicitaran mediante memorándum.

Requieren completar la información del estado actual de pago de las rentas a finanzas. Lo solicitaran mediante memorandum

4.4.- Alcalde presenta formalmente a la nueva encargada de cultura y turismo doña Claudia Jofré, quien da cuenta de las actividades y gestiones que ha realizado en el área de cultura y turismo.
Concejales dan la bienvenida y discuten sobre los intereses de la comuna y los posibles proyectos a implementar.

Alcalde y Concejales reconocen la necesidad de dar realce al turismo en la comuna, dan como ejemplo el próximo museo que se ubicará en Los Portales y la restauración de la Iglesia.

5.-Principales Gestiones Municipales:

5.1.- Alcalde da cuenta de gestiones para el Pladeco.

Da cuenta de las gestiones ante Subdere para obtener recursos para la actualización del PLADECO, pues es un instrumento que requiere estudios. Hay Pladecos que valen 13 millones como algunos que vale 30 millones.
Debe ser un instrumento que refleje la realidad de la comuna, Pladecos anteriores no reflejan esta realidad y son derechamente inaplicables, por ello el Pladeco que se implementará debe reflejar la dirección en la cual se debe llevar la cumana de aquí en adelante.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.- No hubo comisiones en la semana

- Concejal Leopoldo Altramirano, el jefe Daem tiene 3 días de licencia por lo que no podrá acudir a la comisión de mañana.
Alcalde da cuenta de consultas a ministerio y superintendencia por el llamado a concurso del jefe Daem y el hecho de la desmunicipalización, en cuanto de que el jefe Daem asume por 5 años, cuál sería el efecto si se desmunicipaliza antes,

6.2.- Comisión de Fomento Productivo:
Hoy hay comisión de fomento productivo 3:00

6.3.- Comisión transporte
Hoy hay reunión a las 4:00

- Concejal Nicolás Gallardo, solicita reagendar Comisión de gestión interno, mañana a las 15:30, en el municipio, que fue suspendida el día lunes por permiso administrativo de control interno.

7.-Puntos Varios:

7.1.- Concejal Francisco Carvajal, señala que para que el Pladeco funciones es necesario activar el Cosoc, hacer partícipe a las asociaciones. Además, consulta al Alcalde por los compromisos de vivienda.

Alcalde, señala que está pendiente la documentación de aguas chañar.
Concejal Francisco Carvajal indica que la encargada social de aguas chañar citó a las organizaciones a una reunión, indica que la empresa se va aquedar a pesar de todo, solicita mejorar la comunicación.

Alcalde, señala que la gobernadora ha sido mediadora. Da cuenta de que se ha gestionado con aguas chañar la documentación.

7.2.- Concejal Nicolás Gallardo, señala el problema de los teléfonos del municipio, no están disponibles y del problema del ascensor, que su falta de funcionamiento afecta a los usuarios de la tercera edad,

7.3- Concejal Fernando Ruhl, plantea el problema de los perros callejeros con preeminencia en Ignacio Carrera Pinto y Hortensia Campos. Expone la necesidad de un canil municipal, es un problema de salud pública, las fecas en la calle, atacan a los niños.
Alcalde Cesar Orellana señala que es un proyecto que se tiene en cuenta, señala la intención en el Rancho Atacama, al fondo.
Concejal Patricio Monardes, manifiesta que sería bueno coordinar con medio ambiente notificaciones de aviso a los pobladores que sacan a los animales a la vía pública, respecto de las sanciones a las que se arriesgan.

Otro tema planteado es la caída del techo de la biblioteca pública.

Alcalde, señala que era uno de los tres proyectos presentados a Subdere para reparaciones. El viernes pasado estuvo en Subdere solicitando los recursos, además se pretende construir un segundo piso, y aprovechar de efectuar las reparaciones que se necesitan, se usaría como bodega. Lo mismo se busca para el 4° piso del edificio consistorial, pues también tiene problemas en caso de lluvia.

7.4.- Concejal Patricio Monardes, consulta por la escritura del liceo Ramón Freire, si existe una servidumbre de paso, en el sector donde se hizo el alcantarillado del liceo, si no existe hay que regularizarlo.
Alcalde, se indica que los interesados deben solicitarlo por carta.

Además solicita la asistencia del director de salud para el prox., concejo. Recuerda al alcalde que está pendiente la citación a la DOH.
Alcalde accede y aprovecha de señalar que no encontrara en ese concejo pues tiene una reunión con el alcalde de la Higuera respecto de la vía que une la 4 región con la 3.-

Además señala que al final de la calle los ángeles, subiendo a la puntilla, el foco del alumbrado público esta malo y alumbra la calle no el callejón y además hay una serie de árboles que hacen muy oscuro y peligroso el callejón, recomienda poner un foco, el foco cuesta $75.000.- Los mismo se puede aplicar en la bajada de calle Orella

7.5.- Concejala Jenny Tamblay, expone que calle Camilo Henríquez también está sin Iluminación y que Villa Isabel se está volviendo un sector de fiesta y bulla los fines de semana,
Además vecinos indican que los postes iluminen de día y no de noche o lo encienden muy tarde.
Alcalde, manifiesta que el administrador municipal recorrió los sectores, es necesario regularizar el timer de los postes. El funcionario don Raúl Yapur ha señalado que hay casos en que el enciende la luminaria y se apaga y viceversa.
Esto se arreglara con el cambio de luminaria, este año en agosto se adjudicara la obra. Está pendiente el compromiso del parque eólico para cooperar con el financiamiento.
Concejal Patricio Monardes, explica solo tendrá luz, quienes tengan título de dominio, además los mismos pobladores deben cooperar con el municipio para obtener luz eléctrica.

7.6- Concejal Leopoldo Altamirano: considerar el taller de "don Rigo" para trabajos mecánicos.
Alcalde dice que no hay problema mientras los trabajos sean documentados, además debe estar inscrito en chile proveedores, para efectos de la licitación.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:58 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)